HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Empresa Eléctrica de Magallanes S. A.
Rut: 88.221.200-9

Por el período de nueve meses comprendidos entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2018, la Sociedad comunico a la Comisión para la Mercado Financiero, los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 19 de marzo de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en Circular Nº 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumplo con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 19 de marzo de 2018, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 10 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo Nº 105 de $ 36.- por acción, a pagarse el día 26 de abril de 2018, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

  De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de abril de 2018.

- Con fecha 19 de noviembre de 2018, en conformidad a lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del Art. 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores. Lo previsto en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Comisión, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

  En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 19 de noviembre de 2018, se acordó por unanimidad externalizar la administración del Registro de Accionistas de la Sociedad, mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con DCV Registros S.A., con vigencia desde el día lunes 26 de noviembre de 2018.

  En estas circunstancias, a contar de la fecha antes referida, las anotaciones, inscripciones, depósitos, peticiones y demás actos preceptuados en el Párrafo 1. Del Título III y demás disposiciones pertinentes del Decreto Supremo Nro. 702, de 2011, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el Reglamento de Sociedades Anónimas, deberán requerirse en las oficinas de DVC Registros S.A., ubicados en Huérfanos 770, piso 22, Santiago Centro, Región Metropolitana, en horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y los días viernes 9:00 a 16:00 horas. Asimismo, la atención de los accionistas se efectuara a contar de la misma fecha, a través del teléfono 223939003, del correo electrónico atencionaccionistas@dvc.cl y de su página web www.dcv.cl.

Santiago, 21 de enero de 2019.